



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA GENTLEMEN - RIDERS

* * * *

Mijas, 20 de Diciembre de 2013

Estimado/a Gentleman/Amazona:

Debido a que en las condiciones de la Sociedad de Fomento para la concesión de licencias para montar como amateurs del año 2014 no lo aclara debidamente, os recordamos que, al igual que el año pasado, aquellos que quieran contratar el seguro obligatorio de accidentes a través de la AEGRI, deberán ingresar en nuestra cuenta nº **0075 0111 92 0601078211**, abierta en el Banco Popular, la cantidad de **120,00 Euros**, además de los 79,86 Euros a ingresar en la cuenta de la Sociedad de Fomento.

Rogamos indicar nombre y concepto en el ingreso.

Atentamente,

A.E.G.R.I.

Dpto. de Administración